

Guía práctica para la internacionalización de empresas



Gonzalo J. Boronat
Roxana M. Leotescu

Guía práctica para la internacionalización de empresas

Gonzalo J. Boronat

Roxana M. Leotescu

Consulte en la web de Wolters Kluwer (<http://digital.wke.es>) posibles actualizaciones, gratuitas, de esta obra, posteriores a su publicación.

© **Gonzalo J. Boronat y Roxana M. Leotescu**, 2017

© **Wolters Kluwer España, S.A.**

Wolters Kluwer

C/ Collado Mediano, 9
28231 Las Rozas (Madrid)
Tel: 902 250 500 – Fax: 902 250 502
e-mail: clientes@wolterskluwer.com
<http://www.wolterskluwer.es>

Primera edición: abril 2017

Depósito legal: M-11982-2017

I.S.B.N.: 978-84-15651-54-3 (papel)

I.S.B.N.: 978-84-15651-55-0 (digital)

© **WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **CEDRO** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer España, S.A.
Printed in Spain

Gonzalo J. Boronat
Roxana M. Leotescu

Para inversiones extranjeras existen más posibilidades de establecimientos mercantiles como podrían ser una sucursal, oficina de representación, franquicia, o una *joint venture*..., adaptándose la normativa y las figuras jurídicas a cada uno de los casos.

- Una *sucursal* es un establecimiento secundario dotado de representación permanente y cierta autonomía de gestión, a través del cual se desarrollan, total o parcialmente, las actividades de la sociedad matriz.
- Una *oficina de representación* consiste en un lugar fijo de negocios, establecido por una empresa no residente, con el objetivo de desarrollar una actividad de publicidad, promoción, suministro de información, realizar investigaciones científicas o análogos, realizar actividades de carácter auxiliar o preparatorio para la empresa.
- Una *franquicia* es un sistema de comercialización de productos y/o servicios y/o tecnologías basado en una colaboración estrecha y continua entre empresas independientes (el franquiciador y sus franquiciados individuales).
- Las *joint venture* constituyen una forma frecuente para establecerse en España, en la medida en que permiten compartir riesgos y combinar recursos y experiencia con empresas locales ya establecidas previamente.

4. EL MERCADO LABORAL Y LAS FORMAS DE TRABAJO EN ESPAÑA

En el contexto de recuperación económica, el mercado de trabajo muestra una evolución acorde, favorable y estable. Como prueba de ello está la creación de empleo y la reducción de personas desempleadas, así como la amplitud del estrato de población activa dentro de la población total. España se caracteriza por ser un país envejecido, en el que el estrato de la población en edad de jubilación se ensancha cada vez más y que, acompañado de mejores condiciones de vida y una mayor esperanza de vida, hace que las expectativas de futuro no sean muy positivas. Este comportamiento se ha ido corrigiendo parcialmente con la entrada de inmigrantes, aportando un flujo adicional de cotizaciones a la Seguridad Social, y que permite seguir con el modelo aplicado hasta ahora.

Desde el año 2012, se ha intentado, mediante distintas actuaciones, flexibilizar y modernizar el mercado laboral. Esta flexibilidad se hace con el fin de adaptar la normativa laboral a la realidad económica, siendo uno de los cambios de mayor calado la Ley 3/2012 de 6 de julio de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, mediante la cual se pretendía establecer un marco jurídico-laboral que contribuyera a la gestión eficaz de las relaciones laborales y que facilitara la creación de puestos de trabajo, así como la estabilidad en el empleo.

A esta ley, le ha sucedido la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, mediante la cual se pretendía fomentar el autoempleo con claras medidas de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, que estableció medidas relativas al fomento de la pluriactividad y el trabajo por cuenta propia, así como medidas de fomento a la entrada de inversión y talento en España. Todas ellas han contribuido a que la recuperación del mercado laboral se acelere.

En España, el salario mínimo interprofesional es inferior al de la media europea y es fijado por el gobierno anualmente, siendo de 655,20 euros mensuales o 9.172,80 euros anuales (incluyendo 12 mensualidades y dos pagas extras) para el año 2016. Para el 2017, este salario se incrementa un 8%, hasta los 707,70 euros mensuales, manteniendo las 14 mensualidades. El salario mínimo establecido es orientativo, aunque, por lo general, los salarios se negocian en convenios colectivos, dependiendo de la categoría profesional y del sector en el que se desarrolla la actividad.

Las principales modalidades de contratos de trabajo son: indefinidos; temporales; de formación y aprendizaje; y de prácticas y le es de aplicación la misma normativa tanto para los trabajadores nacionales como para los trabajadores extranjeros, con la obligación de contar con un contrato de trabajo y cotizar a la Seguridad Social.

El período de vacaciones establecido suele ser de 22 días naturales, reconociéndose su remuneración por ley.

5. LOGÍSTICA Y COMUNICACIÓN

España es uno de los países más evolucionado a nivel mundial en términos de infraestructuras, contando con el mayor número de kilómetros de alta capacidad (autopistas y autovías) en Europa. Además, es el primer europeo y el segundo del mundo tras China, por kilómetros de tren de alta velocidad en explotación. Asimismo, dispone de 46 aeropuertos y 46 puertos internacionales que, junto con la posición geoestratégica del país, la convierten en uno de los centros más importantes de transporte de mercancías y de personas en el mundo. Dadas sus características y sus relaciones comerciales, podríamos considerarlo el hub logístico tanto para las empresas europeas, como para las empresas asiáticas, americanas, árabes y africanos.

Las principales modalidades de transporte en España cuentan con las siguientes características:

a) **Transporte por carretera**

La red de autovías y autopistas de España es de 14.981 kilómetros que, a lo largo de los años, ha experimentado una continua renovación para aumentar su eficacia, convirtiéndose en la actualidad en el primer país de Europa con mayor longitud de este tipo de vías. España tiene como objetivo para el futuro, mejorar la red viaria y construir más de 3.500 Km de vías de gran capacidad, realizando una inversión de 18.668 millones de euros, e invertir otros 6.200 millones de euros a mejoras de la red viaria convencional, reflejando este deseo por las inversiones y las dotaciones presupuestario asignadas a la partida de mejora de infraestructuras dentro de los presupuestos generales del estado.

b) **Transporte aéreo**

España dispone de 46 aeropuertos los cuales unen entre si las principales ciudades, además de conectar el país con las ciudades más relevantes del mundo. Las líneas que unen América y África desde Europa utilizan España como una importante estación de paso. Es por ello, que las inversiones futuras están orientadas a los dos principales aeropuertos internacionales, situados en Madrid y Barcelona. En 2006, se inauguró la terminal 4 en el aeropuerto de Madrid, incrementando hasta 70 millones el número de pasajeros al año, convirtiendo a España en el tercer país de Europa por tráfico aéreo y el quinto a nivel mundial. Este tipo de transporte se utiliza prácticamente para el transporte de pasajeros y no así con fines comerciales, teniendo en cuenta el importante coste que supondría y la existencia del resto de modalidades.

c) **Transporte marítimo**

Este medio es el transporte por excelencia utilizado en España, ya que, gracias a la geografía peninsular, cuenta con un gran número de kilómetros costeros lo que le permite contar con unas excelentes comunicaciones marítimas con más de 46 puertos internacionales a lo largo de las costas atlántica y mediterránea. Uno de los ejes

básicos lo constituye la potenciación del transporte marítimo de corta distancia, tanto en el ámbito nacional como europeo, y el desarrollo de las autopistas del mar. Actualmente, se encuentra en funcionamiento la Autopista del Mar entre España y Francia, que une Vigo con el puerto galo de Saint-Nazaire.

El objetivo a largo plazo es impulsar este tipo de líneas en el Mediterráneo, hacia el interior de Europa, con la formalización de acuerdos con Italia y otros países, con la intención de aumentar la oferta de las ya existentes y que están funcionando con buenos resultados entre los puertos españoles de Barcelona, Valencia, Castellón y Tarragona y los puertos italianos de Génova, Civitavecchia, Livorno, Cagliari y Salerno.

d) **Transporte por ferrocarril**

En los últimos años, España se ha convertido en un país a la vanguardia mundial en alta velocidad, contando cada vez más con trenes de alta velocidad y con unas infraestructuras sólidas que permite el desarrollo de esta modalidad. En este tiempo, el país ha multiplicado por más de 5 el número de kilómetros de alta velocidad en servicio, pasando de algo más de 550 kilómetros a más de 3.100 kilómetros. Madrid está conectada mediante tren de alta velocidad con 26 ciudades de España, a la que se le suma la conexión Barcelona-París que, ha permitido unir mediante la alta velocidad ferroviaria las capitales de España y Francia.

6. EL RIESGO PAÍS

Los riesgos en torno al escenario central de crecimiento, presentan una desaceleración tras asentarse la recuperación económica y la vuelta a la senda de crecimiento. En lo que concierne al contexto exterior, las incertidumbres sobre la recuperación de la economía global persisten, ligadas, en especial, a la evolución de determinadas economías emergentes y que puede afectar a la evolución global, dada la vinculación con estos países. De tener lugar estos hechos, podrían verse afectadas las exportaciones de España negativamente debido al menor crecimiento de los mercados exteriores, junto con una posible apreciación del euro frente a las monedas de las economías más vulnerables. Otras variables a tener en cuenta del contexto exterior son la intensificación de las tensiones geopolíticas en torno a ciertas áreas de conflicto (que podrían resultar en una apreciación del euro y un aumento del precio del petróleo) y por el resultado del referéndum convocado en Reino Unido acerca de la permanencia de este país en la Unión Europea.

En cuanto al panorama interno, la incertidumbre política prolongada en el tiempo, debido a la falta de una mayoría que forme gobierno, puede dar lugar a que los agentes pospongan temporalmente determinadas decisiones de gasto como consecuencia de la indefinición del curso futuro de las políticas económicas. Ahora bien, al tener ya un Gobierno, estos riesgos se eluden por completo, aunque se ha ganado una imagen de debilidad y descoordinación a nivel político. Por otra parte, en el ámbito de la política fiscal, la incertidumbre en torno al proceso de consolidación presupuestaria afecta a aspectos como, su intensidad, su pauta temporal, y su composición. El aspecto de la evolución macroeconómica está condicionado también por la agenda de reformas estructurales que se implemente. Fundamentalmente, la aprobación de reformas que tiendan a mejorar el funcionamiento de los mercados y de la productividad tendrían efectos positivos sobre la confianza y el crecimiento. Ello subraya la conveniencia de evitar retrasos en la aplicación de las reformas todavía necesarias.

7. SISTEMA FINANCIERO Y PRODUCTOS

El Eurosistema² es la autoridad monetaria de la zona del euro y está integrado por el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro. Su objetivo primordial es mantener la estabilidad de precios. El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) está formado por el BCE y los bancos centrales nacionales de todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE), hayan adoptado el euro o no.

El Banco de España es el banco central nacional y, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), se designa como organismo supervisor del sistema bancario español junto al Banco Central Europeo. Su actividad está regulada por la Ley de Autonomía del Banco de España y su función consiste en supervisar la solvencia y el comportamiento de las entidades de crédito y de los mercados financieros; promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero.

Las principales entidades de crédito que operan en el sistema financiero español son los bancos, las cajas de ahorro, y las cooperativas de crédito. Las entidades de crédito desempeñan una función vital dentro del sistema financiero español, tanto por su volumen de negocio como por su presencia en todos los segmentos de la economía y que, tras las sucesivas fusiones e intervenciones, se han visto reducidas en número y en operaciones en el mercado español.

La crisis financiera de 2008 afectó drásticamente al sistema financiero español provocando que España recibiera 41.300 millones de euros entre 2012 y 2014 del Banco Central Europeo como ayuda financiera. Esto provocó una reestructuración del sistema financiero español reduciendo el número de bancos y cajas de ahorro, así como su volumen. En la actualidad, el mapa del sistema financiero español se ha transformado completamente, quedando 14 entidades bancarias españolas operando en España; Santander, BBVA, Caixabank, Bankinter, Bankia, Sabadell, Banco Popular, BMN, Ibercaja, Liberbank, Kutxabank, Abanca, Grupo Cajamar y Grupo Unicaja.

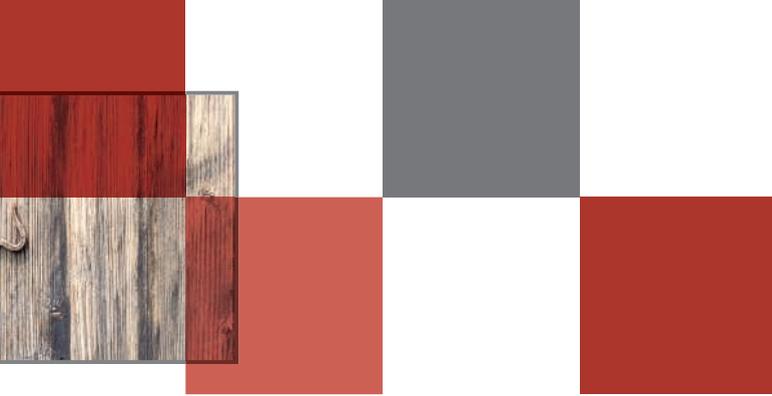
8. ANÁLISIS DAFO

A modo de conclusión, como hemos analizado los puntos fundamentales para cualquier inversor antes de afrontar su proyecto en el mercado español e invertir en los sectores de mayor atractivo, vamos a plasmar de forma resumida en la matriz DAFO las principales conclusiones.

La matriz DAFO es la herramienta de estudio de la situación competitiva de un país entre un conjunto de países, destacando el análisis interno del país mediante la descripción de sus debilidades y fortalezas y un análisis externo, que no puede ser controlado por el mismo y que representa las amenazas y las oportunidades.

2. Eurosistema <http://www.bde.es/bde/es/secciones/eurosistema/>

	<i>Debilidades</i>	<i>Fortalezas</i>
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> * España tiene una elevada tasa de desempleo pese a que se ha reducido durante los últimos años. * Dificultades en la aplicación de reformas al no disponer el Gobierno de mayoría absoluta parlamentaria. * Elevado peso de la deuda pública, cercano al 100% del PIB. Población envejecida con estructura piramidal y un sistema de pensiones en detrimento. * Escasa seguridad en determinadas zonas, excesiva pobreza y nivel formativo muy bajo en las zonas marginales. * A pesar de los superávits por cuenta corriente registrado los últimos años, el apalancamiento externo es muy elevado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Capital humano cualificado y a un precio competitivo. El recurso trabajo es muy abundante. * Alta calidad de infraestructuras españolas. * España cuenta con unas instituciones relativamente fuertes, lo que se ha evidenciado en la aplicación de reformas estructurales que han elevado la competitividad desde la crisis financiera. * Fortalecimiento del sector industrial, especialmente en el exterior, y la mejora de la competitividad. * Cuenta con una población de 46 millones de habitantes que junto con 65 millones de turistas que recibe al año, conforman un mercado potencial. * La reestructuración del Sistema financiero español le dota de gran solidez y capacidad de financiación solvente a la demanda.
	<i>Amenazas</i>	<i>Oportunidades</i>
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> * Incertidumbre acerca de la evolución de la economía global, en especial de los países emergentes. * Tensiones geopolíticas en determinados países. * 'Brexit'. El resultado del referéndum en Reino Unido sobre la permanencia de la Unión Europea. 	<ul style="list-style-type: none"> * Su posición geográfica facilita el comercio entre Europa y América, así como con el norte de África. * Al ser una península, goza de una larga extensión de costa, potenciando el turismo de sol y playa. * La reducción del precio de la energía supone un ahorro para España.



Esta Guía práctica para la internacionalización de empresas, recoge los artículos publicados de forma periódica en la revista «Estrategia Financiera», en la sección creada con el título *Empresarios por el mundo*.

La Guía analiza veinticuatro países en los que se ha estructurado su contenido para adecuarlo a las necesidades empresariales mediante un análisis del país, su entorno geográfico, demográfico, económico y político; un estudio de su fiscalidad básica con el desarrollo de las principales figuras impositivas; el estudio jurídico y legal para la implantación de empresas en el país con las distintas tipologías societarias; las características del mercado laboral, así como un análisis de su logística y comunicaciones. Ello implica como resultado el estudio de la posición riesgo-país con el fin de evaluar las distintas posibilidades para el desarrollo de un proyecto empresarial.

Este análisis se complementa con las características de los distintos sistemas financieros y alternativas de financiación de proyectos empresariales, para concluir con un análisis DAFO de cada país (Debilidades y Fortalezas internas y Amenazas y Oportunidades externas) de modo que con un solo vistazo se puedan conocer las posibilidades de internacionalización en cada uno de los países seleccionados para, desde este punto, iniciar un proyecto de implantación empresarial con un análisis mucho más profundo y personalizado.

ISBN: 978-84-15651-54-3



9 788415 651543



3652427906

